



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISION DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL
LECHERIA ESTADO ANZOATEGUI
MUNICIPIO LIC. DIEGO BAUTISTA URBANEJA



ACTA DE NACIMIENTO

Quien suscribe, Abg. DENESSE HERNANDEZ, Registrador Civil De Municipio Turístico El Morro, Lic. Diego Bautista Urbaneja, Según Resolución N° 189 de fecha 15/05/2024, actuando por delegación de la Primera Autoridad Civil de Dicho Municipio, certifica que el ACTA DE NACIMIENTO que a continuación se transcribe, es COPIA de su original que corre insertar bajo el ACTA N° 127 FOLIO N° 66 TOMO I, AÑO 1995 a continuación dice así: -----n° 127.- Dra. Luisa Valery Sol Prefecto del Municipio Turístico El Morro Licenciado Diego Bautista Urbaneja del Estado Anzoátegui "Certifica" que hoy siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco ha sido presentada a este Despacho una niña por la ciudadana Luisa Mercedes Rodríguez, de veinte años de edad, soltera, oficios del hogar, con cédula de identidad número: ocho millones doscientos ochenta y siete mil ochocientos quince, natural de Barcelona Estado Anzoátegui y con residencia en Barcelona, quien expuso: la niña que presenta es su hija y nació el día veinte y siete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, en el Hospital Dr. Luis Razzetti de Barcelona de este Estado que llevara por nombre: "María Carolina" los testigos presenciales de este acto fueron las ciudadanas Ana Quijada y Virginia Tovar, del hogar, con cédulas de identidad n°s 8.296.716 y 6.806.895 y con residencia en Barcelona. Leída la presente acta a la presentante y testigos manifestaron su conformidad y firman: Presentante (Fdo), Prefecto (Fdo), Testigos (Fdos), secretaria (Fdo)

NOTA: Se hace constar que el día 23.02.2006 acta N° 202, el ciudadano: Argenis Jesús Salazar Salazar, C.I. N°: 8.272.119, manifestó ante este Despacho que la menor a quien corresponde esta partida, es su hija, y llevara los apellidos: "Salazar Rodríguez" Lechería 23.02.06. firma la secretaria (fdo)

DV
YESMAR MUJICA

ABG. DENISSE HERNANDEZ
Registrador Civil

